HABE

Helduen Alfabetatze eta Berreuskalduntzerako Erakundea

NATXO MOSTEIRO ROBREDO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EXÁMENES RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS NIVELES B1, B2, C1 Y C2, ESTABLECIDOS EN EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EUSKALDUNIZACIÓN DE ADULTOS,

CERTIFICA QUE:

La comisión de exámenes, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 2026, ha tomado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Publicar el día 6 de noviembre de 2026 los resultados del segundo período de exámenes de la convocatoria abierta, de la convocatoria HOBE y de la convocatoria de euskaltegis de 2026 correspondientes a las pruebas de comprensión escrita y expresión escrita de las pruebas de acreditación de los niveles B1, B2, C1 y C2 del currículo básico de la euskaldunización de adultos.

SEGUNDO. - Abrir plazo de presentación de reclamaciones y solicitudes de revisión del día 9 al 11 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

Las reclamaciones y solicitudes de revisión deberán tramitarse de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 9 septiembre de 2020 del consejero de Cultura y Política Lingüística, tal y como dispone la base 14 del Anexo II de la Resolución de 23 de diciembre de 2025 del director general de HABE, de la base 13 del Anexo I de la Resolución del 6 de febrero de 2026 del director general de HABE y de la base 13 del Anexo I de la Resolución del 18 de marzo de 2026 del director general de HABE.

San Sebastián, 5 de noviembre de 2026.

V° B°

Presidente

JAVIER BALERDI TOLOSA - 15979513X

Firmado digitalmente por JAVIER BALERDI TOLOSA - 15979513X
Fecha: 2026.11.05 11:13:39 +01'00'

Xabier Balerdi Tolosa

Secretario

JOSE INAZIO MOSTEIRO ROBREDO - 16037747P

Digitalki sinatuta norengandik: JOSE INAZIO MOSTEIRO ROBREDO - 16037747P
Data: 2026.11.05 11:05:09 +01'00'

Natxo Mosteiro Robredo

Vitoria-Gasteiz kalea, 3
20018 DONOSTIA
Tel.: 943 022 600 Faxa: 943 022 601 www.habe.euskadi.eus
IFK: Q 2040002 D

Eusko Jaurlaritzako Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO